



RESOLUCIÓN No. 574 - 2022  
( 30 DIC. 2022 )

*“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2023”*

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

En ejercicio de las funciones/atribuciones constitucionales y legales otorgadas por el artículo 19 de la Ley 2276 del 29 de noviembre 2022 y por la Resolución No. 200 del 17 de mayo del 2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana, la función administrativa se realiza mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que el artículo 6 del Decreto No. 412 del 2 de marzo de 2018, modificó el artículo 2.8.1.5.2 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo del 2015, estableciendo que *“El anexo del Decreto de liquidación de presupuesto en lo correspondiente a gastos incluirá, además de las clasificaciones contempladas en el artículo 2.8.1.4.2, la desagregación para el caso de inversión, identificando los proyectos asociados a los programas de inversión y para el caso de funcionamiento y servicio de la deuda de acuerdo a las cuentas, subcuentas y objetos de gasto que determine el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con sujeción a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y en armonía con el estándar internacional de finanzas públicas”*.

Que mediante anexo del Decreto de Liquidación No. 2590 del 23 de diciembre de 2022 *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”*, el Gobierno Nacional asignó a la Procuraduría General de la Nación un presupuesto de \$1.071.882.596.221 M/Cte., para la vigencia fiscal 2023.

Que de conformidad con el último inciso del artículo 19 de la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, *“(…) El jefe del órgano o en quien éste haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera – (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda*



RESOLUCIÓN No. 574-2022  
( 30 DIC. 2022 )

“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2023”

y Crédito Público – Dirección General de Presupuesto Público Nacional, ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Programación de Inversiones y Finanzas Públicas”, se procede a desagregar y efectuar parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación en la vigencia fiscal 2023.

Que mediante el artículo Primero de la Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017, el Procurador General de la Nación delegó en la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, la ordenación del gasto en general y sin límite de cuantía.

Que en mérito de lo anterior;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Efectuar en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación – Gestión General, para la vigencia fiscal 2023, desagregación y asignaciones internas de apropiación parcialmente, de la siguiente manera:

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA 250101  
000-PGN GESTIÓN GENERAL  
FUNCIONAMIENTO**

Tipo	cuenta	Subcta	Objeto	Ord	Sub	Sub	ítem	Rec		VALOR
Pto	prog	subpr	Proy	proy	ord				PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	
A									FUNCIONAMIENTO	901.113.136.000,00
A	01								GASTOS DE PERSONAL	836.175.000.000,00
A	01	01							10 PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	836.175.000.000,00
A	01	01	01						10 SALARIO	390.480.000.000,00
A	01	01	01	001					10 FACTORES SALARIALES COMUNES	378.925.141.000,00
A	01	01	01	001	001				10 Sueldo Básico	324.906.011.000,00
A	01	01	01	001	002				10 Gastos de Representación	10.796.354.000,00
A	01	01	01	001	003				10 Prima Técnica Salarial	60.000.000,00
A	01	01	01	001	004				10 Subsídío de Alimentación	92.528.000,00
A	01	01	01	001	005				10 Auxilio de Transporte	147.637.000,00
A	01	01	01	001	006				10 Prima de Servicio	14.889.919.000,00
A	01	01	01	001	007				10 Bonificación por Servicios Prestados	10.152.950.000,00
A	01	01	01	001	008				10 Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos	1.201.317.000,00
A	01	01	01	001	009				10 Prima de Navidad	1.168.093.000,00
A	01	01	01	001	010				10 Prima de Vacaciones	15.510.332.000,00



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No. 574 - 2022  
( 30 DIC. 2022 )

*“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2023”*

Tipo cuenta Subcta Objeto OrdSub Sub ítem Rec						PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	VALOR
Pto	prog	subpr	Proy	proy	ord		
A	01	01	01	002		<b>10 FACTORES SALARIALES ESPECIALES</b>	<b>11.554.859.000,00</b>
A	01	01	01	002	007	10 Prima Mensual	9.026.868.000,00
A	01	01	01	002	012	<b>10 PRIMA DE ANTIGÜEDAD</b>	<b>2.525.527.000,00</b>
A	01	01	01	002	012 01	10 Beneficios a los empleados a Corto Plazo	2.525.527.000,00
A	01	01	01	002	021	10 Remuneración Adicional	2.464.000,00
A	01	01	02			<b>10 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA</b>	<b>176.467.000.000,00</b>
A	01	01	02	001		10 Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	55.275.055.000,00
A	01	01	02	002		10 Aportes a la Seguridad Social en Salud	39.153.164.000,00
A	01	01	02	003		10 Auxilio de Cesantías	35.037.477.000,00
A	01	01	02	004		10 Aportes a Cajas de Compensación Familiar	15.866.832.000,00
A	01	01	02	005		10 Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales	11.300.932.000,00
A	01	01	02	006		10 Aportes al ICBF	11.900.124.000,00
A	01	01	02	007		10 Aportes al SENA	1.983.354.000,00
A	01	01	02	008		10 Aportes a la ESAP	1.983.354.000,00
A	01	01	02	009		10 Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	3.966.708.000,00
A	01	01	03			<b>10 REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL</b>	<b>173.782.000.000,00</b>
A	01	01	03	001		<b>10 PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL</b>	<b>20.454.841.000,00</b>
A	01	01	03	001	001	10 Vacaciones	18.380.360.000,00
A	01	01	03	001	002	10 Indemnización por Vacaciones	2.074.481.000,00
A	01	01	03	002		10 Prima Técnica no Salarial	1.363.644.000,00
A	01	01	03	029		10 Bonificación de Actividad Judicial	7.752.825.000,00
A	01	01	03	059		10 Bonificación Judicial	14.892.496.000,00
A	01	01	03	080		10 Auxilio Especial de Transporte	69.308.000,00
A	01	01	03	081		10 Bonificación por Compensación	82.328.320.000,00
A	01	01	03	082		10 Prima Especial de Servicios	14.598.856.000,00
A	01	01	03	083		10 Prima Especial Art. 14 Ley 4 de 1992	31.310.110.000,00
A	01	01	03	086		10 Prima Especial	1.011.600.000,00
A	01	01	04			<b>OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO</b>	
A	01	01	04	001		<b>10 CONCEPTO DGPPN</b>	<b>95.446.000.000,00</b>
A	01	01	04	001		10 Otros Gastos de Personal	95.446.000.000,00
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>							<b>836.175.000.000,00</b>



**RESOLUCIÓN No. 574 - JG**  
**( 30 DIC. 2022 )**

*“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2023”*

Tipo Pto	cuenta prog	Subcta subpr	Objeto Proy	OrdSub proy	Sub ítem ord	Rec	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	VALOR
A	02						<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>31.290.224.000,00</b>
A	02	02				10	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>31.290.224.000,00</b>
A	02	02	01			10	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>380.050.000,00</b>
A	02	02	01	002		10	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO</b>	<b>6.800.000,00</b>
A	02	02	01	002	001	10	Carne, pescado, frutas, hortalizas, aceites y grasas	1.200.000,00
A	02	02	01	002	002	10	Productos lácteos y ovoproductos	1.200.000,00
A	02	02	01	002	003	10	Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios	1.200.000,00
A	02	02	01	002	004	10	Bebidas	1.200.000,00
A	02	02	01	002	007	10	Artículos Textiles (excepto prendas de vestir)	2.000.000,00
A	02	02	01	003		10	<b>OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)</b>	<b>326.850.000,00</b>
A	02	02	01	003	001	10	Productos de Madera, Corcho, Cestería y Espartería	1.200.000,00
A	02	02	01	003	002	10	Pasta o Pulpa, Papel y Productos de Papel; Impresos y Artículos Relacionados	5.600.000,00
A	02	02	01	003	003	10	Productos de Hornos de Coque; Productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	310.050.000,00
A	02	02	01	003	005	10	Otros Productos Químicos; Fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	2.000.000,00
A	02	02	01	003	006	10	Productos de Caucho y Plástico	1.200.000,00
A	02	02	01	003	007	10	Vidrio y Productos de Vidrio y Otros Productos no Metálicos	4.800.000,00
A	02	02	01	003	008	10	N.C.P.	2.000.000,00
A	02	02	01	004		10	<b>PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE</b>	<b>46.400.000,00</b>
A	02	02	01	004	002	10	Productos Metálicos Elaborados (Excepto Maquinaria y Equipo)	8.000.000,00
A	02	02	01	004	004	10	Maquinaria para usos especiales	6.000.000,00
A	02	02	01	004	005	10	Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática	2.000.000,00
A	02	02	01	004	006	10	Maquinaria y Aparatos Eléctricos	17.200.000,00
A	02	02	01	004	007	10	Equipo y Aparatos de Radio, Televisión y Comunicaciones	9.200.000,00
A	02	02	01	004	008	10	Aparatos Médicos, Instrumentos Ópticos y de Precisión, Relojes	4.000.000,00



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

RESOLUCIÓN No. 574 - 2022  
( 30 DIC. 2022 )

*“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2023”*

Tipo	cuenta	Subcta	Objeto	Ord	Sub	Sub	ítem	Rec	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	VALOR
Pto	prog	subpr	Proy	proy	ord					
A	02	02	02						<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>30.910.174.000,00</b>
									<b>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	<b>5.990.425.000,00</b>
A	02	02	02	006				10	Alojamiento; Servicios de Suministros de Comidas y Bebidas	36.000.000,00
A	02	02	02	006	003			10	Servicios de Transporte de Pasajeros	1.584.425.000,00
A	02	02	02	006	007			10	Servicios de Apoyo al Transporte	20.000.000,00
A	02	02	02	006	009			10	Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua (por cuenta propia)	4.350.000.000,00
									<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING</b>	<b>8.579.170.000,00</b>
A	02	02	02	007				10	Servicios Inmobiliarios	8.579.170.000,00
									<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>13.022.307.000,00</b>
A	02	02	02	008	002			10	Servicios Jurídicos y Contables	6.000.000,00
A	02	02	02	008	003			10	Otros Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	1.214.000.000,00
A	02	02	02	008	004			10	Servicios de Telecomunicaciones, Transmisión y Suministro de Información	783.988.000,00
A	02	02	02	008	005			10	Servicios de Soporte	10.093.734.000,00
A	02	02	02	008	007			10	Servicios de Mantenimiento, Reparación e Instalación (excepto servicios de construcción)	920.585.000,00
A	02	02	02	008	009			10	Otros Servicios de Fabricación; Servicios de Edición, Impresión y Reproducción; Servicios de Recuperación de Materiales	4.000.000,00
									<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>	<b>318.272.000,00</b>
A	02	02	02	009				10	Servicios para el Cuidado de la Salud Humana y Servicios Sociales	97.272.000,00
A	02	02	02	009	003			10	Servicios de Alcantarillado, Recolección, Tratamiento y Disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	213.000.000,00
A	02	02	02	009	007			10	Otros Servicios	8.000.000,00
A	02	02	02	010				10	<b>VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN</b>	<b>3.000.000.000,00</b>
A	03								<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>25.829.464.000,00</b>
A	03	03						10	<b>A ENTIDADES DEL GOBIERNO</b>	<b>310.464.000,00</b>
A	03	03	01					10	<b>A ÓRGANOS DEL PGN</b>	<b>310.464.000,00</b>
A	03	03	01	053				10	Fondo de Protección de Justicia. Decreto 1890 de 1999 y Decreto 200 de 2003	310.464.000,00



**RESOLUCIÓN No. 574 - 2022**  
**( 30 DIC. 2022 )**

*“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2023”*

Tipo Pto	cuenta prog	Subcta subpr	Objeto Proy	OrdSub proy	Sub item ord	Rec	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	VALOR
A	03	04				10	<b>PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES</b>	2.014.000.000,00
							<b>PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO</b>	
A	03	04	02			10	<b>EMPLEO</b>	2.014.000.000,00
							<b>INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)</b>	
A	03	04	02	012		10	<b>PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)</b>	1.974.000.000,00
A	03	04	02	012	001	10	Incapacidades (no de pensiones)	1.414.000.000,00
A	03	04	02	012	002	10	Licencias de Maternidad y Paternidad (no de pensiones)	560.000.000,00
							<b>AUXILIO FUNERARIO (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)</b>	
A	03	04	02	014				40.000.000,00
A	03	04	02	014	002	10	<b>AUXILIOS FUNERARIOS A CARGO DE LA ENTIDAD</b>	40.000.000,00
							Auxilios Funerarios a Cargo de la Entidad Beneficios	
A	03	04	02	014	002	02	Posempleo Corto Plazo	40.000.000,00
A	03	10				10	<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	23.505.000.000,00
A	03	10	01			10	<b>FALLOS NACIONALES</b>	23.505.000.000,00
A	03	10	01	001		10	Sentencias	16.505.000.000,00
A	03	10	01	002		10	Conciliaciones	7.000.000.000,00
A	07						<b>DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	2.202.000.000,00
A	07	01				10	<b>CESANTÍAS</b>	2.202.000.000,00
A	07	01	01			10	Cesantías Definitivas	1.000.000.000,00
A	07	01	02			10	Cesantías Parciales	1.202.000.000,00
							<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	
A	08					10	<b>INTERESES DE MORA</b>	5.616.448.000,00
A	08	01				10	<b>IMPUESTOS</b>	1.086.000.000,00
A	08	01	02			10	<b>IMPUESTOS TERRITORIALES</b>	1.086.000.000,00
A	08	01	02	001		10	Impuesto Predial y Sobretasa Ambiental	800.000.000,00
A	08	01	02	004		10	Impuesto de Alumbrado Público	266.000.000,00
A	08	01	02	006		10	Impuesto sobre Vehículos Automotores	20.000.000,00
A	08	03				10	<b>TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	8.448.000,00
A	08	04				10 y 11	<b>CONTRIBUCIONES</b>	2.522.000.000,00
A	08	04	01			11	Cuota de Fiscalización y Auditaje	2.492.000.000,00
A	08	04	04			10	Contribución de Valorización Municipal	30.000.000,00
A	08	05				10	<b>MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	2.000.000.000,00
A	08	05	01			10	<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	5.000.000,00
A	08	05	01	003		10	Sanciones Administrativas	5.000.000,00
A	08	05	02			10	<b>INTERESES DE MORA</b>	1.995.000.000,00
A	08	05	02	003		10	Sentencias	1.995.000.000,00
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>								<b>901.113.136.000,00</b>



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

RESOLUCIÓN No. 5 7 4 - 0, 6  
( 30 DIC. 2022 )

*“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2023”*

Tipo cuenta	Subcta	Objeto	Ord	Sub	Sub	ítem	Rec	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	VALOR
Pto	prog	subpr	Proy	proy	ord				
B							11	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	15,575,907,408.00
B	10						11	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	15,575,907,408.00
B	10	04					11	FONDO DE CONTINGENCIAS	15,575,907,408.00
B	10	04	01				11	Aportes al Fondo de Contingencias	15,575,907,408.00
<b>TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>									<b>15,575,907,408.00</b>
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO + SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>									<b>915,489,043,408.00</b>

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA 250101**  
**000-PGN GESTIÓN GENERAL**  
**INVERSIÓN NIVEL CENTRAL**

Tipo cuenta	Subcta	Objeto	Ord	Sub	Sub	ítem	Rec	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	VALOR
Pto	prog	subpr	Proy	proy	ord				
C								INVERSIÓN	143,345,608,813.00
								FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	143,345,608,813.00
C	2599							INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	143,345,608,813.00
C	2599	1000						FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TECNOLÓGICA CON ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN A NIVEL NACIONAL	30,405,269,427.00
C	2599	1000	16					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TECNOLÓGICA CON ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN A NIVEL NACIONAL	30,405,269,427.00
C	2599	1000	16	0				SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	2,834,657,280.00
					2599062		11	Adquisición de Bienes y Servicios - Servicios de información actualizados- Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación a nivel nacional	2,834,657,280.00
C	2599	1000	16	0	2599062	02	11	innovación a nivel nacional	2,834,657,280.00



**RESOLUCIÓN No. 574 - 01**  
**30 DIC. 2022**

*“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2023”*

Tipo cuenta	Subcta	Objeto	OrdSub	Sub	ítem	Rec	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	VALOR
Pto	prog	subpr	Proy	proy	ord			
C	2599	1000	16	0	2599063	11	<b>SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS</b>	<b>5,271,516,058.00</b>
						11	Adquisición de Bienes y Servicios - Servicios de información implementados -Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación a nivel nacional	
C	2599	1000	16	0	2599063	02	<b>DOCUMENTO PARA LA PLANEACIÓN</b>	<b>5,271,516,058.00</b>
C	2599	1000	16	0	2599064	11	<b>ESTRATÉGICA EN TI</b>	<b>943,072,000.00</b>
							Adquisición de Bienes y Servicios - Documento para la planeación estratégica en TI - Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación a nivel nacional	
C	2599	1000	16	0	2599064	02		943,072,000.00
C	2599	1000	16	0	2599065	11	<b>SERVICIOS TECNOLÓGICOS</b>	<b>21,356,024,089.00</b>
							Adquisición de Bienes y Servicios - Servicios tecnológicos - Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación a nivel nacional	
C	2599	1000	16	0	2599065	02		21,356,024,089.00
C	2599	1000	17				<b>FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA PGN EN EL MARCO DEL MIPGN TANTO A NIVEL TERRITORIAL COMO NACIONAL</b>	<b>35,239,364,103.00</b>
							<b>FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA PGN EN EL MARCO DEL MIPGN TANTO A NIVEL TERRITORIAL COMO NACIONAL</b>	<b>35,239,364,103.00</b>
C	2599	1000	17	0				
C	2599	1000	17	0	2599052		<b>SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>5,692,500,000.00</b>
							Adquisición de Bienes y Servicios - Servicio de gestión documental - Fortalecimiento de la prestación de servicios de la PGN en el marco del MIPGN tanto a nivel territorial como nacional.	
C	2599	1000	17	0	2599052	02		5,692,500,000.00
C	2599	1000	17	0	2599058	11	<b>SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>2,301,012,000.00</b>
							Adquisición de Bienes y Servicios -Servicio de educación informal para la gestión administrativa - Fortalecimiento de la prestación de servicios de la PGN en el marco del MIPGN tanto a nivel territorial como nacional.	
C	2599	1000	17	0	2599058	02		2,301,012,000.00
C	2599	1000	17	0	2599060		<b>SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN</b>	<b>27,245,852,103.00</b>
							Adquisición de Bienes y Servicios - Servicio de implementación sistemas de gestión - Fortalecimiento de la prestación de servicios de la PGN en el marco del MIPGN tanto a nivel territorial como nacional.	
C	2599	1000	17	0	2599060	02		27,245,852,103.00





**RESOLUCIÓN No. 574 - 2022**  
**( 30 DIC. 2022 )**

*“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2023”*

Tipo cuenta	Subcta	Objeto	OrdSub	Sub	Ítem	Rec	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	VALOR
Pto	prog	subpr	Proy	proy	ord			
C	2599	1000	18				<b>FORTEALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA PGN NACIONAL</b>	<b>77,700,975,283.00</b>
C	2599	1000	18	0			<b>FORTEALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA PGN NACIONAL</b>	<b>77,700,975,283.00</b>
C	2599	1000	18	0	2599014	11	<b>SEDES CON REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL</b>	<b>12,192,372,800.00</b>
							Adquisición de Bienes y Servicios - Sedes con reforzamiento estructural - Fortalecimiento de la	
C	2599	1000	18	0	2599014	02	infraestructura física de la PGN nacional	12,192,372,800.00
C	2599	1000	18	0	2599015	11	<b>SEDES ADQUIRIDAS</b>	<b>18,998,877,794.00</b>
							Adquisición de Bienes y Servicios - Sedes adquiridas - Fortalecimiento de la infraestructura física de la PGN	
C	2599	1000	18	0	2599015	02	nacional	18,998,877,794.00
C	2599	1000	18	0	2599016	11	<b>SEDES MANTENIDAS</b>	<b>12,938,871,798.00</b>
							Adquisición de Bienes y Servicios - Sedes mantenidas - Fortalecimiento de la infraestructura física de la PGN	
C	2599	1000	18	0	2599016	02	nacional	12,938,871,798.00
C	2599	1000	18	0	2599061	11	<b>SEDE CONSTRUIDA Y DOTADA</b>	<b>20,852,379,842.00</b>
							Adquisición de Bienes y Servicios - Sede construida y dotada - Fortalecimiento de la infraestructura física de	
C	2599	1000	18	0	2599061	02	la PGN nacional	20,852,379,842.00
C	2599	1000	18	0	2599066	11	<b>ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN ELABORADOS</b>	<b>12,718,473,049.00</b>
							Adquisición de Bienes y Servicios - Estudios de preinversión elaborados - Fortalecimiento de la	
C	2599	1000	18	0	2599066	02	infraestructura física de la PGN nacional	12,718,473,049.00
<b>TOTAL INVERSIÓN NIVEL CENTRAL</b>								<b>143,345,608,813.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ARAÚJO**  
 Secretario General

Elaboró: Jose Javier Morales – Profesional Universitario Grupo Ejecución Presupuestal

Revisó: Martha Patricia Ramos Sánchez-Coordinadora Grupo Ejecución Presupuestal

Odilia Mari Barbosa Pinzón – Jefe División Financiera